



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE
JUECES SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE

CONCURSO PÚBLICO PARA EL REGISTRO DE JUECES SUPERNUMERARIOS
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE
AÑO 2011

SEGUNDA CONVOCATORIA

COMUNICADO

La Comisión, en cumplimiento del cronograma establecido para el presente Concurso Público, COMUNICA a los señores postulantes que a continuación se detallan, que deberán subsanar dentro del plazo establecido en la convocatoria, las omisiones advertidas en la documentación presentada, conforme al cuadro adjunto al presente:

N°	POSTULANTE	OMISIONES A SUBSANAR
1	AYORA LINARES VIDAL	2,3,4 y 7
2	BAZÁN VERGARA TITO URBANO	2
3	BECERRA DIAZ EDUARD	7
4	CASTAÑEDA RIVADENYRA JORGE LUIS	7
5	CASTRO RODRÍGUEZ FIDEL ALBERTO	7
6	CHIRINOS LLATAS JOSÉ LUIS	7
7	CIENFUEGOS CALLE TEÓFILO MARIANO	4
8	CORNEJO CUSTODIO CARLOS	7
9	COSTA GONZÁLEZ CECILIA MARTINA	3 y 4
10	CUSTODIO ZAVALATA ANGEL DAVID	3,4 y 7
11	DAMIAN AMAYA JHONY FERNANDO	7
12	DEL PIÉLAGO SAMAMÉ CARLO MARIO	2,3,4,6 y 7
13	DIEZ POLO DANIEL RODOLFO	7
14	FLORES ALVÁN JUSTINA AURORA	2,3,4,6,7 Y 8
15	GUERRERO ELERA CARMEN ELISA	2 y 7
16	GUERRERO SAAVEDRA LENIN ALEXANDER	3,7 y 8
17	HOYOS AGIP DOMEL PROSPERO	1, 2,3,4,5,6 y 7
18	HOYOS AGIP JESUS MARIO	1, 2,3,4,5,6 y 7
19	HUAMAN RUIZ RICARDO	2,3,4 y 7
20	LLAMOSA QUIROZ MARIBEL	4 y 7
21	LLEMPEN QUIROZ CÁNDIDA YSABEL	2, 3, 4 y 7
22	MARREROS LINGÁN FRANCO ANTONIO	3
23	OLIVOS CAJUSOL JUAN	5
24	PAICO RAMÍREZ RICARDO JORGE	2,3, 4 y 7
25	PISFIL SALAZAR DORIS HAYDEE	7 y 1.
26	PURIHUAMAN DÍAZ ESGAR	2,3,4,6,7y 8
27	QUESNAY GUEVARA MATILDE	3 y 4
28	RIOJA SIPIÓN MIGUEL ÁNGEL	4
29	SÁNCHEZ SILVA DOMÉNICA	7
30	SECLÉN CASTRO JOSÉ FRANCISCO	2
31	TITO CALLA EDUARDO FLORENTINO	7
32	TORRES BALLENA JOSÉ LUIS	4,6,7 y 8
33	VELÁSQUEZ ZARPÁN SUNCIONA	7
34	ZÚÑIGA DÍAZ BETZABETH	7

Nota:

1. No precisa especialidad a la que postula o no presenta ficha de postulación.
2. No presenta copia certificada de la Partida de Nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
3. No presenta copia legalizada del Título de Abogado.
4. No presenta fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad o constancia de haber sufragado en las últimas elecciones, o en su caso, de la dispensa respectiva.
5. No presenta declaración jurada
6. No presenta dos fotografías recientes de frente tamaño pasaporte.
7. No presenta constancia de Colegiatura del respectivo Colegio de Abogados, con **indicación de la fecha de incorporación** y de encontrarse hábil.
8. No presenta Currículo vitae.

Chiclayo, 24 de junio de 2011

Dr. José María Balcázar Zelada
Presidente de la Comisión

Dra. Zavina Magdalena Chávez Mella
Miembro CJS

Dr. Juan De La Cruz Ríos
Miembro CJS

Dr. Antonio Rafael Chávez Martos
Miembro CJS

Dra. María Yolanda Gil Ludeña
Miembro CJ